

A

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 - COLON (BS. AS.)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2836

ARTICULO 1ro: Adjudicase a la firma Oscar Ramundo, la Licitación Publica Nro. 4/08, para prestar el Servicio de Transporte Publico de Pasajeros en nuestra ciudad, por el término de 10 años, a partir de la firma del contrato y en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitacion Publica Nro. 04/08.-.....

ARTICULO 2do: El monto del canon a abonar en forma mensual por el adjudicatario de la concesión, será de \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta).-

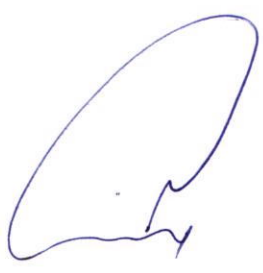
ARTÍCULO 3ro: De forma.....

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA......

Exp.Nro. 4568.-


JULIO A. BAUER
H.C.D. Colón Buenos Aires
SECRETARIO




PABLO G. PINO
H.C.D. Colón Buenos Aires
PRESIDENTE


18.02.09